

BOLETIN OFICIAL



DE LA PROVINCIA DE MADRID

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Las leyes, órdenes y circulares que hayan de insertarse en los Boletines Oficiales se han de mandar al Jefe Político respectivo, por cuyo conducto se pasará a los editores de los mencionados periódicos.

(Reordenado el 5 de Abril de 1893.)

Se publica todos los días, excepto los domingos.

OFICINAS: PELIGROS, 8, entresuelo derecha.

TELÉFONO 2.931

DE DÍEZ A DOCE Y DE TRES A SEIS

Preco de suscripción

Centros oficiales.—En esta capital, llevado a domicilio, 2,50 pesetas mensuales; fuera de ella, 3,50 al mes, 10,50 al trimestre, 21 al semestre y 42 por un año.

Particulares.—En esta capital, llevado a domicilio, 9 pesetas trimestrales, 18 al semestre y 36 un año, y fuera de ella, 12 al trimestre, 24 al semestre y 48 al año.

Se admiten suscripciones en Madrid, en la Administración del BOLETIN, calle de Peligros, 8 entlo. dcha.—Fuera de esta capital, directamente por medio de carta a la Administración con inclusión del importe del tiempo de abono en letra de fácil cobro.

TARIFA DE INSERCCIONES

Anuncios oficiales de pago, línea o fracción..... 0'50 pesetas

Idem particulares, línea o fracción. 1'00

Número suelto, 50 céntimos.

Parte oficial

Su Majestad el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.), Su Majestad la Reina Doña Victoria Eugenia, y SS. AA. RR. el Príncipe de Asturias e Infantes, continúan sin novedad en su importante salud.

De igual beneficio disfrutaban las demás personas de la Augusta Real Familia.

Junta provincial del Censo electoral DE MADRID

Relación de Presidentes, Adjuntos y suplentes, designados por las Juntas municipales del Censo, para constituir las Mesas electorales en los distritos y secciones que se mencionan, en la elección que para Diputados a Cortes, a de verificarse el día 24 del actual, la cual se publica, cumpliendo lo dispuesto en la circular de la Excm. Junta Central, fecha 19 de Abril de 1910.

Distrito del Hospital

(Conclusión)

SECCION 24

Presidente.—D. Alejo López

Suplente.—D. Amancio Vidal

Adjunto primero.—D. Germán Álvarez García

Idem segundo.—D. Ricardo Alonso Tarrero

Suplente primero.—D. Casimiro Vidal Altiren

Idem segundo.—D. Juan Vega Muga Fernández

SECCION 25

Presidente.—D. Emilio González

Suplente.—D. Elvirgilio Vadenas

Adjunto primero.—D. Antonio Álvarez L. Morón

Idem segundo.—D. Manuel Álvarez Rodríguez

Suplente primero.—D. Miguel Vicosa Santa María

Idem segundo.—D. Agustín Zubieta Aróstegui

SECCION 26

Presidente.—D. José López

Suplente.—D. Juan Zavalera

Adjunto primero.—D. Juan Miguel Álvarez Pascual

Idem segundo.—D. Manuel Álvarez García

Suplente primero.—D. José Turbeque Prados

Idem segundo.—D. Timoteo Vega Lázaro

SECCION 27

Presidente.—D. Siro Millán Ramiro

Suplente.—D. José Verdejo Cañadas

Adjunto primero.—D. Pedro Álvarez Muñoz

Idem segundo.—D. Francisco Alonso López

Suplente primero.—D. Domingo Tejero Balsos

Idem segundo.—D. Carlos Tamargo González

SECCION 28

Presidente.—D. Romualdo García

Suplente.—D. Antonio Marín Cañizares

Adjunto primero.—D. Carlos María Alonso Pérez

Idem segundo.—D. Cayetano Alonso Camarero

Suplente primero.—D. Pascual Visconti de Porras

Idem segundo.—D. Pedro Yuste García

Distrito de la Inclusa

SECCION 1.ª

Presidente.—D. Alvaro Agrada Muñoz

Suplente.—D. Heliodoro González

Adjunto primero.—D. Jerónimo Bellido

Idem segundo.—D. Bernardo López del Serro

Suplente primero.—D. Isidro Sarcia Abad

Idem segundo.—D. Emilio Marlasca de la Riva

SECCION 2.ª

Presidente.—D. Pedro Acero

Suplente.—D. Victoriano Gómez

Adjunto primero.—D. Antonio López Domínguez

Idem segundo.—D. Ezequiel López Fraile

Suplente primero.—D. Julián Martínez Marchante

Idem segundo.—D. Benito Madero Guerrero

SECCION 3.ª

Presidente.—D. Anselmo Sanz

Suplente.—D. Sinfiriano de Yerro

Adjunto primero.—D. Antonio Llopis García

Idem segundo.—D. Joaquín Llanas Miranda

Suplente primero.—D. Sixto Maestre Tortosa

Idem segundo.—D. Francisco Márquez Carballo

SECCION 4.ª

Presidente.—D. Carlos Alarcón

Suplente.—D. Manuel Martín

Adjunto primero.—D. Estanislao López Valle

Idem segundo.—D. Francisco Llanas Sanz

Suplente primero.—D. Francisco Marco Martínez

Idem segundo.—D. Anselmo Manrique García

SECCION 5.ª

Presidente.—D. Raimundo Aiyón

Suplente.—D. Mariano Zapatero

Adjunto primero.—D. Antonio Luque Gómez

Idem segundo.—D. Saturnino Llanos Muñoz

Suplente primero.—D. Martín Manso González

Idem segundo.—D. Felipe Martín Orcajo

SECCION 6.ª

Presidente.—D. Luis Alonso

Suplente.—D. Pedro Trebol

Adjunto primero.—D. Federico Losada Corchón

Idem segundo.—D. Saturnino Llorente Ortega

Suplente primero.—D. Federico Martín

Idem segundo.—D. Benito Mariscal Martín

SECCION 7.ª

Presidente.—D. Fausto Alonso Muñoz

Suplente.—D. Crispulo Moro

Adjunto primero.—D. Serafin Llanas

Idem segundo.—D. José Lorenzo

Suplente primero.—D. Juan Maestre Gómez

Idem segundo.—D. Francisco Maldonado Alvarez

SECCION 8.ª

Presidente.—D. Ciriaco Latorre

Suplente.—D. Julián Zapatero

Adjunto primero.—D. Evaristo Llera Álvarez

Idem segundo.—D. Carlos Luna Fafanas

Suplente primero.—D. Juan Manfredi Manfredi

Idem segundo.—D. Felipe Manzanedo López

SECCION 9.ª

Presidente.—D. Sandalio Soto

Suplente.—D. Juan Bautista Catalá

Adjunto primero.—D. Pedro López Toledo

Idem segundo.—D. Francisco Lozano Alia

Suplente primero.—D. Doroteo Manzanera Vega

Idem segundo.—D. Leonardo Manco Grande

SECCION 10

Presidente.—D. Andrés Casado

Suplente.—D. Melquiades Zorrilla

Adjunto primero.—D. Alberto Lozano García

Idem segundo.—D. Miguel López Plaza

Suplente primero.—D. Felipe Madrid García

Idem segundo.—D. Zacarías Madrid García

SECCION 11

Presidente.—D. Luis Alcantarilla

Suplente.—D. Manuel Velázquez

Adjunto primero.—D. Matías Llorente

Idem segundo.—D. Luis de Lucas Pimentel
Suplente primero.—D. Aniceto Man-
cebo Ibáñez
Idem segundo.—D. Eduardo San Mi-
llán Martínez

SECCION 12

Presidente.—D. Antonio Alcázar
Morales
Suplente.—D. José Juárez
Adjunto primero.—D. Manuel Llasas
Segura
Idem segundo.—D. Julián Iturbe
Toña

Suplente primero.—D. Antonio Mar-
tín Barragán
Idem segundo.—D. Antonio Magán
García

SECCION 13

Presidente.—D. Andrés Abelleira
Suplente.—D. Jesús Jaime Cortés
Adjunto primero.—D. Manuel Llo-
rens
Idem segundo.—D. Adolfo Llo-
rente

Suplente primero.—D. Jesús Ma-
chicalo
Idem segundo.—D. Enrique Ma-
quez Hidalgo

SECCION 14

Presidente.—D. Juan Aceda
Suplente.—D. Gabriel Zamora
Adjunto primero.—D. Luis Lozano
García
Idem segundo.—D. Francisco Loza-
no García
Suplente primero.—D. Mariano Ma-
gro García
Idem segundo.—D. Santiago Maeso
Rampérez

SECCION 15

Presidente.—D. Juan Antonio Agu-
dín
Suplente.—D. Justo Vicente López
Adjunto primero.—D. Francisco
Llorens Cajigal
Idem segundo.—D. Alfredo Llo-
frín Rodríguez
Suplente primero.—D. Marcelino
Magán Peral
Idem segundo.—D. Aurelio Ma-
ganiños Monge

SECCION 16

Presidente.—D. Juan Crespo del
Castillo
Suplente.—D. Gregorio Villegas
Adjunto primero.—D. José Lloren-
te Merino
Idem segundo.—D. Ricardo Lloria
Oro
Suplente primero.—D. Máximo Ma-
drid Oheca
Idem segundo.—D. Florencio Man-
rique López

SECCION 17

Presidente.—D. José Abalía
Suplente.—D. Bonifacio Yuste
Adjunto primero.—D. José Llanos
Martínez
Idem segundo.—D. Ramón Luengo
Gómez
Suplente primero.—D. Mariano Man-
so Alonso

Idem segundo.—D. Tomás Marbán
Gama

SECCION 18

Presidente.—D. Alberto Sebastián
Gómez
Suplente.—D. José Núñez
Adjunto primero.—D. Francisco Lu-
na del Prado
Idem segundo.—D. Eugenio López
Puebla
Suplente primero.—D. Clemente Mo-
rato Escamilla
Idem segundo.—D. Antonio Mar-
quete Tapiolas

SECCION 19

Presidente.—D. Pedro Aguado
Suplente.—D. Luis Villasante
Adjunto primero.—D. Francisco Lo-
zano Galán
Idem segundo.—D. Nicolás Lorenzo
Torrijos
Suplente primero.—D. Carlos Maro-
to Soto
Idem segundo.—D. Bernardo Man-
zanares Olmeda

SECCION 20

Presidente.—D. Ildelfonso Aguado
Suplente.—D. Luis Zapatero
Adjunto primero.—D. G.
Idem segundo.—D. Gregorio Lum-
breras González
Suplente primero.—D. Benito Mari-
ños Vates
Idem segundo.—D. Amós Maganto
Martín

SECCION 21

Presidente.—D. Lorenzo Alonso
Suplente.—D. Ramón Biedma
Adjunto primero.—D. Vicente López
López
Idem segundo.—D. Ángel de Lara
Cañedo
Suplente primero.—D. Felipe Marco
González
Idem segundo.—D. Daniel Magán
Pantoja

SECCION 22

Presidente.—D. Teodoro Abella
Suplente.—D. Domingo Zapata
Adjunto primero.—D. Alfredo Lo-
zano Guillémoti
Idem segundo.—D. Vicente Lozán
Peña
Suplente primero.—D. Teodoro Ma-
gro Pinel
Idem segundo.—D. Manuel Macías
Rodríguez

SECCION 23

Presidente.—D. Adrián Igualado
Suplente.—D. Ernesto de la Vega
Adjunto primero.—D. Casimiro
Luis
Idem segundo.—D. Ángel Lucas
Arenillas
Suplente primero.—D. Mariano Ma-
roto Campos
Idem segundo.—D. Lorenzo E.
Martín García

Distrito de la Latina

SECCION 1.º

Presidente.—D. Santiago Blusca
Suplente.—D. Manuel Soladores

Adjunto primero.—D. Guillermo
Llanos Pulgar
Idem segundo.—D. José Supiáñez
Carrasco
Suplente primero.—D. Antonio Ma-
drigal López
Idem segundo.—D. José Madrona
Gil

SECCION 2.º

Presidente.—D. José Fernández
Suplente.—D. Isidoro Santamaría
Adjunto primero.—D. Félix López
Sanjuán
Idem segundo.—D. Antonio Lozano
Díaz
Suplente primero.—D. Leandro Mar-
cos Miguel
Idem segundo.—D. Fernando Mala-
gón García

SECCION 3.º

Presidente.—D. Francisco Alvarez
Suplente.—D. José Sánchez
Adjunto primero.—D. José López
de los Santos
Idem segundo.—D. Baltasar Lotada
Torres
Suplente primero.—D. Benjamín
Machado García
Idem segundo.—D. Antonio Marín
Castaño

SECCION 4.º

Presidente.—D. Benito Acuña
Suplente.—D. Antonio Ruiz del
Olmo
Adjunto primero.—D. Ricardo Lla-
na Salelles
Idem segundo.—D. Pedro Lloren-
te Sacristán
Suplente primero.—D. Eduardo
Marote Goyanas
Idem segundo.—D. Francisco Már-
quez Fernández

SECCION 5.º

Presidente.—D. Federico Alonso
Suplente.—D. Ángel Zamorano
Adjunto primero.—D. Jerónimo
Muñoz Moreno
Idem segundo.—D. Hermenegildo
García Tejero
Suplente primero.—D. Salvador Na-
cher Igón
Idem segundo.—D. Celestino Mar-
tín Fernández

SECCION 6.º

Presidente.—D. José Hernández
Suplente.—D. Francisco Palo
Adjunto primero.—D. Eugenio Lu-
cas Villamil
Idem segundo.—D. Rafael López
Rodríguez
Suplente primero.—D. Ramón Mae-
so Salom
Idem segundo.—D. Francisco Mace-
da González

SECCION 7.º

Presidente.—D. José Alarcón
Suplente.—D. Hilario Zamagoa
Adjunto primero.—D. Mauricio Ló-
pez Robers
Idem segundo.—D. José López Ló-
pez
Suplente primero.—D. Laureano Ma-
rín Cuesta
Idem segundo.—D. Andrés Maldo-
nado Linares

SECCION 8.º

Presidente.—D. Horacio Ventaval
Suplente.—D. Pantaleón Viejo
Adjunto primero.—D. Antonio Ló-
pez Martín
Idem segundo.—D. Isidoro Lozano
Bocola
Suplente primero.—D. Luis Marín
Díaz
Idem segundo.—D. Marcelino Mal-
sípica Villanueva

SECCION 9.º

Presidente.—D. Baldomero Caró
Suplente.—D. Agustín Fernández
Adjunto primero.—D. Gabriel Llo-
rente Pascual
Idem segundo.—D. Manuel Lleó
de la Yerba
Suplente primero.—D. Zacarías Mar-
tín Coriguela
Idem segundo.—D. Ramón Marey
Silva

SECCION 10.º

Presidente.—D. Antolín Esteban
Suplente.—D. Juan Sánchez
Adjunto primero.—D. José Llasas
Segura
Idem segundo.—D. José Llasas Gu-
rrero
Suplente primero.—D. Quintín Mar-
cos Macía
Idem segundo.—D. Pablo Martín
Grumeta

SECCION 11.º

Presidente.—D. Esteban Dudión
Suplente.—D. Victoriano Zapatero
Adjunto primero.—D. Ignacio de
Lucas Tabernero
Idem segundo.—D. José Losada de
la Mata
Suplente primero.—D. Julián Mar-
cos Juan
Idem segundo.—D. Jacinto Madrid

SECCION 12

Presidente.—D. Isidoro Hernando
Suplente.—D. Antonio Martínez
Adjunto primero.—D. Rafael Lo-
zano León
Idem segundo.—D. Andrés López
Semillán
Suplente primero.—D. José Man-
ra Glyun
Idem segundo.—D. Francisco Man-
zanar Serrano

SECCION 13

Presidente.—D. Teodoro Cetilla
Suplente.—D. Casimiro Yepes
Adjunto primero.—D. Celestino Ló-
zano Gómez
Idem segundo.—D. Mateo Llano
Chacón
Suplente primero.—D. Alejandro
Machín Utero
Idem segundo.—D. Vicente Mach-
uca Fernández

SECCION 14

Presidente.—D. Domingo Abad
Suplente.—D. Julio Mayoral
Adjunto primero.—D. Manuel Láz-
aro García
Idem segundo.—D. Enrique Lloren-
te Zúñiga
Suplente primero.—D. Manuel Ma-
cias Nombela
Idem segundo.—D. Indalecio Marín

SECCION 15

Presidente.—D. Antonio Aragüas
Suplente.—D. Antonio Zuaza
Adjunto primero.—D. Pedro López Mariño
Idem segundo.—D. Angel López Navarro
Suplente primero.—D. Urbano Maestre Marco
Idem segundo.—D. Baldomero Manzanares Quintana

SECCION 16

Presidente.—D. José Calvo
Suplente.—D. José María Ruiz
Adjunto primero.—D. Esteban Lozano Sierra
Idem segundo.—D. José Luna Díez
Suplente primero.—D. Manuel Maestre
Idem segundo.—D. Pedro Magán García

SECCION 17

Presidente.—D. Joaquín Vermejo
Suplente.—D. Antonio Ortíz
Adjunto primero.—D. Manuel Lorenzo Suárez
Idem segundo.—D. Leoncio Lucas Tejero
Suplente primero.—D. Gabriel Maestre Juan
Idem segundo.—D. Alfredo Maestre Rubio

SECCION 18

Presidente.—D. Román Albarrán
Suplente.—D. Enrique Umanes
Adjunto primero.—D. Isaac Llorente Sancho
Idem segundo.—D. Rafael Llano Luzón
Suplente primero.—D. Mateo Madroño Martínez
Idem segundo.—D. Félix Maldonado Torres

SECCION 19

Presidente.—D. José Hernández
Suplente.—D. Pedro Villa
Adjunto primero.—D. Esteban Lucas Villaciervos
Idem segundo.—D. Julián Llanos Belinchón
Suplente primero.—D. Catalino Antonio Madrigal
Idem segundo.—D. Antonio Mada-riaga Laseca

SECCION 20

Presidente.—D. Mariano Alvarez
Suplente.—D. Ceferino Bahillo
Adjunto primero.—D. Vicente Lla-ses Montes
Idem segundo.—D. Cándido Llo-rente Sacristán
Suplente primero.—D. Manuel Mar-qués Rodríguez
Idem segundo.—D. Faustino Marcos Moreno

SECCION 21

Presidente.—D. Ramón Acero
Suplente.—D. Eustaquio Yoldi
Adjunto primero.—D. Andrés Lu-que de la Fuente
Idem segundo.—D. Segismundo Lum-breras del Pozo
Suplente primero.—D. Donato Mar-cos Sánchez

Idem segundo.—D. Fernando Man-zano del Moral

SECCION 22

Presidente.—D. Aniceto Gil
Suplente.—D. Domingo Zapata
Adjunto primero.—D. Lorenzo López
Idem segundo.—D. Atilano López Astudillo
Suplente primero.—D. Abelardo Man-rique Guijarro
Idem segundo.—D. Antonio Magán Calderón

SECCION 23

Presidente.—D. Deogracias Expósito
Suplente.—D. Emilio López
Adjunto primero.—D. Manuel Llu-ch Gómez
Idem segundo.—D. Bernardino Ló-pez Ucendo López
Suplente primero.—D. Pedro Mago-llas Iglesias
Idem segundo.—D. Alejandro Ma-

SECCION 24

Presidente.—D. Juan Lorroque
Suplente.—D. Francisco Costafreda
Adjunto primero.—D. Jacinto de Lucas Serrano
Idem segundo.—D. Mariano Lloren-te Sacristán
Suplente primero.—D. Pedro Magán
Idem segundo.—D. Hermenegildo Marcos González

SECCION 25

Presidente.—D. Pedro Maceira.
Suplente.—D. Anastasio Zamorano.
Adjunto 1.º.—D. Prudencio Llorente Calleja.
Idem 2.º.—D. Angel López Viveros.
Suplente 1.º.—D. Antonio Magda-lena Méndez.
Idem 2.º.—D. Martín Bossano Arenas

SECCION 26

Presidente.—D. Gonzalo Bercero.
Suplente.—D. Mateo Yáñez
Adjunto 1.º.—D. José Luino Banda
Idem 2.º.—D. Miguel Elácer Aura
Suplente 1.º.—D. José Manso de la Torre.
Idem 2.º.—D. Tomás Martín Casado

SECCION 27

Presidente.—D. Dionisio Aguado de la Peña.
Suplente.—D. Francisco Tello
Adjunto 1.º.—D. Luis Lores Hernán-dez
Idem 2.º.—D. Gabriel Llamas Rodrí-guez
Suplente 1.º.—D. Alfonso Manian Barrios.
Idem 2.º.—D. Antonio María Pérez

SECCION 28

Presidente.—D. Miguel Acosta.
Suplente.—D. Vicente Verdú.
Adjunto 1.º.—D. Rafael López San-chez Jurjo
Idem 2.º.—D. Antonio de la Llera
Suplente 1.º.—D. Manuel Macías Ortíz.
Idem 2.º.—D. Francisco Mancebo Bandé.

SECCION 29

Presidente.—D. Jesús Agra
Suplente.—D. Ramón Ventura
Adjunto primero.—D. Marcelo Lo-sa Pérez
Idem segundo.—D. Benito Lucas González
Suplente primero.—D. Sandalio Mal-donado Pozas
Idem segundo.—D. Andrés Marcos Campuzano

SECCION 30

Presidente.—D. León Gago
Suplente.—D. Juan Jiménez Muñoz
Adjunto primero.—D. Estaban Ló-pez Melero
Idem segundo.—D. Nicolás López Peralta
Suplente primero.—D. Rosendo Mar-tínez Calderón
Idem segundo.—D. Guillermo Mar-tín Blanco

SECCION 31

Presidente.—D. Julián Jimeno
Suplente.—D. Ignacio Zaballos
Adjunto primero.—D. Lino Lorcós Ledesma
Idem segundo.—D. Paulino López Ramos
Suplente primero.—D. David Mar-tín López
Idem segundo.—D. Eugenio Man-rique Godino

SECCION 32

Presidente.—D. Julián Jimeno
Suplente.—D. Ignacio Zaballos
Adjunto primero.—D. Lino Lorcós Ledesma
Idem segundo.—D. Paulino López Ramos
Suplente primero.—D. David Mar-tín López
Idem segundo.—D. Eugenio Man-rique Godino

SECCION 33

Presidente.—D. Julián Jimeno
Suplente.—D. Ignacio Zaballos
Adjunto primero.—D. Lino Lorcós Ledesma
Idem segundo.—D. Paulino López Ramos
Suplente primero.—D. David Mar-tín López
Idem segundo.—D. Eugenio Man-rique Godino

PROVIDENCIAS JUDICIALES

Juzgados de primera instancia
INCLUSA

Vázquez Pintado (Celestino), domi-ciliado últimamente en la calle del Me-són de Paredes núm. 4, comparecerá en término de cinco días ante el Juz-gado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Covisa, pa-rra recibirle declaración, en causa por infracción de la ley electoral.
Madrid 21 de Enero de 1918.
Firmado: El Escribano, Pedro S. Covisa. (B.—253.)

Adalia Peña (José), domiciliado últi-mamente en el Paseo de las Yeserías, núm. 9 duplicado, comparecerá en tér-mino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa Secretaría del Sr. Covisa, para recibir-le declaración en causa por infracción de la Ley electoral.
Madrid, 21 de de Enero de 1918.
(Firmado.) El Escribano, Pedro S. Covisa. (B.—251)

Alonso (Justo), domiciliado última-mente en el Paseo de las Acacias, nú-mero 13, comparecerá en término de cinco días, ante el Juzgado de instruc-ción del Distrito de la Inclusa, Secre-taría del Sr. Covisa, para recibirle de-ciaración, en causa por infracción de la Ley electoral.
Madrid 21 de Enero de 1918.
Firmado. El Escribano, Pedro S. Covisa. (B.—255)

Abellán Requero (José), domiciliado últimamente en el Paseo de las Yese-rías, núm. 9, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de ins-trucción del distrito de la Inclusa, Se-cretaría del Sr. Covisa, para recibirle declaración en causa por infracción de la Ley electoral.
Madrid, 21 de Enero de 1918.
Firmado. El Escribano, Pedro S. Covisa. (B.—257)

Aguado García (Vicente), domicilia-do últimamente en el Paseo de las De-licias, núm. 43, comparecerá en térmi-no de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Covisa, para recibir-le declaración en causa por infracción de la Ley electoral.
Madrid, 21 de Enero de 1918.
Firmado. El Escribano, Pedro S. Covisa. (B.—258.)

Albarrán Abascal (José), domicilia-do últimamente en la calle del Mesón de Paredes, núm. 31, comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del Distrito de la Inclu-sa, Secretaría del Sr. Covisa, para re-cibirle declaración en causa por infrac-ción de la Ley electoral.
Madrid, 21 de Enero de 1918.
(Firmado) El Escribano, Pedro S. Covisa. (B.—260)

García Alonso (Luis) domiciliado últi-mamente en la Plaza de Nicolás Sal-merón, número 2, comparecerá en tér-mino de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Inclusa, Secretaría del Sr. Covisa para recibir-le declaración en causa por infracción de la Ley electoral.
Madrid, 21 de Enero de 1918.
Firmado El Escribano, Pedro S. Covisa. (B.—261)

Juzgados municipales

INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 14 de orden, del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 4 del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores don Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a María López Torrejon, expido el presente, para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—184)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 2.161 de orden, del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 4 del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los señores don Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Mariano Pinardo Gómez, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—185)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 1.059 de orden, del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1 del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en con-

cepto de Adjuntos los señores D. Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Felipe Castro Sánchez, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—186)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 2.184 de orden, del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1.º del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. D. Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número tres, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Jaime Sánchez Sánchez, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—187)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 2.149 de orden, del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1.º del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. D. Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Antonio Sanz Grande, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

TIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—188)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 2.173 de orden, del año último, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1.º del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. don Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Pedro Rodríguez Alvarez, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—189)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 9 de orden, del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1.º del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. D. Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Luciano Fernández Suárez, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—190)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 2 de orden del año 1918, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo

por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1.º del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. D. Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Emeterio Pérez García, expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—191)

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal, bajo el número 2.177 de orden, del año 1917, por lesiones, se ha acordado se cite al mismo por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 1 del mes de Marzo, a las diez horas del mismo, comparezca ante la Sala Audiencia de este Tribunal, del que forman parte en concepto de Adjuntos los Sres. D. Ramón Pardo y D. Manuel María Bordallo, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Francisco Romero y Martín expido el presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de esta provincia, que firmo en Madrid, a 15 de Enero de 1918.

V.º B.º

Medina

El Secretario,

Francisco Alvarez de Lara

(B.—192)

Ayuntamientos

NAVALAGAMELLA

El padrón de la riqueza rústica de este término municipal, formado para el año de 1918, se encuentra expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de ocho días, para oír reclamaciones que versen únicamente sobre errores aritméticos o de copia.

Navalagamella, 6 de Enero de 1918.
El Alcalde,
Mariano Serrano